

Lobos, 27 de Mayo de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 51/2014 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1111**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El material presentado por los Alumnos de 6º año, E.E.S. Nº 2 de Salvador María, con respecto a la curva de Salvador María; y

CONSIDERANDO: Que estos jóvenes han realizado una tarea que es loable de destacar.-
Que dicha propuesta hace a la mejora de la calidad de vida de los vecinos de la mencionada localidad y de los visitantes en su conjunto.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1111

ARTÍCULO 1º: Solicítase al D.E.M. considerar y evaluar el proyecto de mejoras para la curva de Salvador María, presentado por los alumnos de 6to. Año, E.E.S. Nº 2.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-